



La CHS saca a licitación la conservación y el mantenimiento de los canales del Postravase Tajo-Segura

Canales Principales de la Margen Derecha e Izquierda, Canal del Campo de Cartagena, Canal de Crevillente e Impulsión y Canal de la Pedrera

19. enero.2022.- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha sacado a licitación por un importe de 1.369.231,17 euros de sus presupuestos, los servicios de mantenimiento y operaciones de conservación del Canal Principal de la Margen Izquierda, Canal del Campo de Cartagena, Canal de Crevillente e Impulsión y Canal de la Pedrera.

El objeto de esta actuación es acometer las actuaciones de conservación y mantenimiento precisas en las infraestructuras postravase Tajo-Segura, tras más de 40 años de funcionamiento, que permita continuar de una manera más eficaz y eficiente, con el suministro en alta, tanto para el abastecimiento de 2.500.000 habitantes como para las 126.000 has de regadíos, de los volúmenes que les correspondan a cada uno de los usuarios en función de los autorizados por el MITECO en cada trasvase. Las citadas infraestructuras que han alcanzado un porcentaje elevado de su vida útil precisan de una serie de actuaciones de mantenimiento importante, dada la utilización intensiva de los citados canales y equipos que, de no llevarse a cabo, podrían comprometer el funcionamiento de los mismos, con sucesivas roturas que conllevarían paradas en la normal explotación de los Canales.

El contrato de servicios, de los tres lotes citados, tiene por objeto las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los principales canales del postravase Tajo-Segura. Se trata de un servicio completo que abarca los activos de dichas infraestructuras, que incluye la atención de averías y roturas de los distintos elementos de las impulsiones o canales, estableciéndose una respuesta inmediata, que permite acortar el tiempo de interrupción del servicio desde su detección.

Las actuaciones se enmarcan en la política del Organismo de cuenca, que apoya el MITECO, de contribuir a una adecuada gestión de los activos físicos que constituyen un inmenso patrimonio hidráulico puesto al servicio de la sociedad.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes